- Sr. Presidente del Consejo Deliberante de San Isidro
- Dr. Carlos Castellano

S/D

Por la presente los profesionales de la salud del Municipio de San Isidro se dirigen a usted a los fines de solicitarle la adhesión municipal al decreto 598/15 de desgaste profesional aprobado por el Ejecutivo Provincial.

Nuestro municipio de encuentra adherido a la ley 10471. Siendo el decreto 598 una ampliación de los derechos previsionales que mejorarán las condiciones de nuestros trabajadores de salud.

